

10 ENE. 2012

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000075

Callao, 09 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria de Descentralización N° 103-2001-PCM se reconoce la Comisión Intergubernamental del Sector Transportes y Comunicaciones en materia de Telecomunicaciones, Según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 047-2009-PCM.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley de Gobiernos Regionales – Ley 27867, es atribución del Presidentes Regional, Dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos administrativos y técnicos

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley de Gobiernos Regionales – Ley 27867.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los Representantes la Comisión Intergubernamental del Sector Transportes y Comunicaciones en materia de Telecomunicaciones, a los siguientes funcionarios:


Dr. Marco Antonio Palomino Peña, Gerente General Regional del Gobierno regional del Callao, en calidad de Miembro Titular.

Abog. Jorge Fernando Villarreal Ruiz, encargado de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y , en calidad de miembro alterno.

ARTICULO 2º.- Déjese sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

REGISTRSE Y COMUNIQUESE.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE